

LECCIÓN 1ª

1. El voto particular del Consejero Alberto Jarabo Calatayud de fecha 9 de julio de 2010
2. La conmixti3n de sistemas
3. Modelo normalizado de declaraci3n responsable y comunicaci3n

LECCIÓN 2ª

1. Informaci3n urbanística a los ciudadanos
2. Solicitudes de licencias urbanísticas y ambientales. Declaraci3n responsable y comunicaci3n previa

LECCIÓN 3ª

1. Régimen jurídico. Obligaciones de los titulares de licencias

LECCIÓN 4ª

1. Antecedentes históricos, visado colegial
2. Visado colegial y criterios de actuaci3n

LECCIÓN 5ª

1. La transmisibilidad de las licencias, comunicaci3n o consentimiento

LECCIÓN 6ª

1. El dominio público radioeléctrico
2. Las radiaciones de las antenas de telefonía móvil y la salud de las personas
3. La doctrina del Tribunal Supremo en las sentencias de los años 2003 y 2004
4. La postura de la jurisprudencia de los años 2003 y 2004 de la Secci3n Tercera, Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana
5. La Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones
6. Una antena de telefonía móvil no es una obra de construcci3n
7. El planeamiento urbanístico y la normativa de telecomunicaciones
8. Los proyectos de urbanizaci3n en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones
9. Las declaraciones responsables en las antenas de telefonía móvil

LECCIÓN 7ª

1. Las parcelaciones rústicas: antecedentes
2. Las unidades mínimas de cultivo
3. Las parcelaciones rústicas en la legislaci3n urbanística valenciana
4. El régimen jurídico de las parcelaciones rústicas en la Comunitat Aut3noma Valenciana
5. Conclusiones

LECCIÓN 8ª

1. La naturaleza jurídica de las vías pecuarias
2. Los usos compatibles y complementarios de las vías pecuarias
3. La clasificaci3n, el deslinde y el amojonamiento de las vías pecuarias
4. El deslinde de las vías pecuarias
5. La autorizaci3n del dominio público antes de conceder la licencia de obras
6. Las licencias se otorgan salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros
7. El procedimiento que debe seguir un Ayuntamiento para anular una licencia de obras
8. La obligaci3n de la Administraci3n de indemnizar a los interesados de los daños y perjuicios sufridos en el supuesto de acordarse la anulaci3n de la licencia de obras
9. La Administraci3n Autonómica también es competente para poder incoar expediente de restauraci3n de la realidad física alterada y expediente sancionador
10. La posibilidad de modificar el trazado de una vía pecuaria

LECCIÓN 9ª

1. Diferencia entre un edificio fuera de ordenaci3n y un edificio en situaci3n análoga a

un fuera de ordenación y los efectos del transcurso del plazo habilitante en el
TRLS/1976

2. El sentido del silencio administrativo por no haberse resuelto la solicitud de una
declaración responsable de segunda ocupación en el plazo de dos meses

3. Los efectos habilitantes en el supuesto de una denegación de una declaración
responsable de segunda ocupación

LECCIÓN 10ª

1. La protección de la legalidad urbanística

LECCIÓN 11ª

1. Las prerrogativas del urbanizador

LECCIÓN 12ª

1. La garantía de simultaneidad. Introducción

2. El afianzamiento del importe íntegro del coste de las obras de urbanización necesarias

3. La garantía de promoción y la garantía de simultaneidad de obras en las actuaciones
integradas

4. Las declaraciones responsables de primera ocupación

5. Conclusiones

LECCIÓN 13ª

1. La ruina parcial

LECCIÓN 14ª

1. Explotaciones equinas no comerciales de pequeña capacidad

LECCIÓN 15ª

1. El Plan Municipal de Viabilidad

LECCIÓN 16ª

1. Anexo legislativo